



**Nombre de alumno:** Deysi Johana Paniagua Morales

**Nombre del profesor:** Ing. Jorge Enrique Albores

**Nombre del trabajo:** cuadro sinóptico unidad 3

**Materia:** legislación en salud y enfermería

**Grado:** 8

**Grupo:** "B"

PASIÓN POR EDUCAR

É t i c a  
p r o f e s i o n

Principios de la  
ética  
profesional en  
enfermería

Beneficencia:

Benevolencia o no maleficencia, principio ético de hacer el bien y evitar el daño o lo malo para el sujeto o para la sociedad.

Autonomía:

Propugna la libertad individual que cada uno tiene para determinar sus propias acciones, de acuerdo con su elección. Respetar a las personas como individuos autónomos significa reconocer sus decisiones, tomadas de acuerdo con sus valores y convicciones personales.

Justicia:

Es el principio de ser equitativo o justo, o sea, igualdad de trato entre los iguales y trato diferenciado entre los desiguales, de acuerdo con la necesidad individual. Esto significa que las personas que tienen necesidades de salud iguales deben recibir igual cantidad y calidad de servicios y recursos.

Fidelidad:

Principio de crear confianza entre el profesional y el paciente. Compromiso de ser fiel en la relación con el paciente, en que el enfermero debe cumplir promesas y mantener la confiabilidad.

Veracidad:

Principio ético de decir siempre la verdad, no mentir y ni engañar a los pacientes. En muchas culturas la veracidad ha sido considerada como base para el establecimiento y manutención de la confianza entre los individuos.

Confidencialida

Principio ético de salvaguardar la información de carácter personal obtenida durante el ejercicio de su función como enfermero y mantener el carácter de secreto profesional de esta información, no comunicando a nadie las confidencias personales hechas por los pacientes.

**Crítica del paternalismo clínico y del autoritarismo terapéutico**

La rebelión del sujeto

Provocó su introducción en el pensamiento y en la práctica médica, tiene dos aspectos diferentes

Social

Clínico

La rebelión de los pacientes

Pues bien, el año 1973 puede tomarse como símbolo de una nueva rebelión, la "rebelión de los pacientes". En esa fecha, la Asociación Americana de Hospitales aprobó la primera Carta de Derechos del Paciente, que supone el reconocimiento oficial del derecho del enfermo a recibir una completa información sobre su situación clínica y a decidir entre las opciones posibles, como adulto autónomo y libre que es.

El médico: de padre sacerdotal a asesor democrático

Frente a la figura del médico-sacerdote aparece también desde la antigüedad la del médico-artesano, de formación puramente empírica y practicante de maniobras curativas elementales en los niveles inferiores de la sociedad. Se trataba de un simple práctico que curaba heridas, reducía fracturas o administraba hierbas, desde una posición social similar a la de un carpintero o un herrero.

El médico-filósofo

Se produce una espectacular evolución de médicos que parten de la situación típicamente artesanal para ascender intelectual, social y profesionalmente, si no a la categoría de médicos-sacerdotes (que existen de forma pura en los templos de Asclepio) sí al menos a la de médicos-filósofos.

La medicina monástica

La aparición de los seguros sanitarios de carácter público y ámbito nacional había sido precedida por las "sociedades de socorros mutuos" que florecieron en Inglaterra, tras la revolución industrial, como una tercera vía entre la costosa asistencia privada y las misérrimas instituciones de beneficencia.